

5ta Bienal Nacional de Literatura Cruz Salmerón Acosta

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por intermedio del Centro Nacional del Libro y el Gabinete de Cultura del estado Sucre, la Gobernación Bolivariana del estado Sucre, la Alcaldía Bolivariana del Municipio Cruz Salmerón Acosta, el Centro Cultural Cruz Salmerón Acosta, la Red Nacional de Escritores y Escritoras Socialistas de Venezuela, Capítulo Sucre, y la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello convocan al Concurso de Literatura Infantil (Décima), de la 5ta Bienal Nacional de Literatura Cruz Salmerón Acosta 2019, a partir de la publicación de las presentes bases.

1. La 5ta edición de la Bienal Cruz Salmerón Acosta se celebrará en Manicuaire, estado Sucre los días 5, 6 y 7 de Diciembre de 2019, en memoria del insigne “poeta mártir” quien nació en El Guarataro de Manicuaire, península de Araya, el 3 de enero de 1892 y falleció el 29 de julio de 1929 en su mismo pueblo.
2. Para esta edición se abre en la Mención **LITERATURA INFANTIL (DÉCIMA)**. El tema es libre.
3. Podrán participar escritores venezolanos y extranjeros radicados en la República Bolivariana de Venezuela, con permanencia mínima de 5 años. No podrán participar integrantes del Comité Organizador del evento.
4. Las obras participantes deberán ser inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes con anterioridad al sometimiento a este concurso. Las obras se recibirán desde la publicación de las presentes bases hasta el 15 de noviembre de 2019, solo por vía digital, a través del siguiente correo electrónico: bienalcruzsalmieronacosta2019@gmail.com
5. En dos archivos adjuntos, independientes, se recibirá **A)** La obra, con una extensión mínima de 60 y máxima de 80 páginas ó de 120 a 150 décimas, espacio 1,5; en letra Times New Roman, Tamaño 12 puntos, en PDF, firmada bajo seudónimo o lema. **B)** El nombre de la obra, el seudónimo y los datos del autor (nombre completo, N° de cédula, lugar de nacimiento, dirección de habitación, N° telefónico, dirección electrónica y breve biografía literaria).
6. Se otorgará un Premio único que no podrá ser compartido. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales.
7. El autor o autora de la obra ganadora recibirá certificado y un premio en metálico de dos millones de bolívares (Bs 2.000.000,00), otorgado por el Centro Nacional del Libro (CENAL), y la publicación por Montea Ávila Editores Latinoamericana.
8. El jurado estará constituido por tres (3) escritores o escritoras de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.
9. El acto de anuncio público del veredicto y premiación se realizará el día de la clausura de la Bienal Cruz Salmerón Acosta.
10. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y el equipo organizador. La participación en este concurso es libre y gratuita, y supone el conocimiento y aceptación de las bases.

Para mayor información comunicarse por los teléfonos: .0293-4323637 , 0416-0848289, ó por el Correo Electrónico: bienalcruzsalmieronacosta2019@gmail.com